

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, hayan quedado inscritos en el libro registro de accionistas, bajo la custodia del señor Secretario del Consejo; asimismo, desde la inserción del presente, pueden examinar y pedir el envío gratuito de los documentos que se someten a aprobación.

Marbella, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rubén Vidiella Salgado.—22.004.

COATS FABRA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Coats Fabra, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, Barcelona 08030, el 20 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en idénticos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, de «Coats Fabra, Sociedad Anónima», así como de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Grupo Consolidado, correspondiente toda dicha documentación al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y Grupo Consolidado, para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo el de subsanación de defectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de 50 acciones ordinarias de la serie A, o, como mínimo, 73 acciones, también ordinarias, de la Serie B, inscritas en el Libro Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta. Los titulares de acciones en número inferior a los señalados en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente.

La papeleta de entrada deberá ser retirada en el domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2003.—El Administrador Único. «Coats Invers, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», representante Don Paul Smith.—21.999.

COBEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Cobega, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, Rambla Guipúzcoa, 163, de Barcelona, el próximo 19 de Junio

de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, formadas por Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2002.

Sexto.—Examen e información sobre las operaciones de la Sociedad y de las Sociedades participadas hasta el 31 de Mayo de 2003.

Séptimo.—Informe sobre la planta del Vallés y nuevas oficinas.

Octavo.—Nombramiento o reelección de Auditores para las cuentas de la Sociedad y las consolidadas.

Noveno.—Acuerdo sobre destinar parte de la Reserva de la Inversión Canaria (R.I.C.) a Reserva Voluntaria.

Décimo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Undécimo.—Informe sobre el negocio del agua.

Duodécimo.—Ratificación de las modificaciones estatutarias de las Sociedades filiales.

Decimotercero.—Operaciones mercantiles realizadas.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como de obtener la entrega de una copia gratuita de la misma.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Vives Bach.—22.078.

CO-FA-PLAST, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la Ilustrísima Señora Magistrada—Juez de Primera Instancia número 63, de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 385/2001 voluntaria de la entidad CO-FA-PLAST, Sociedad Limitada, por el presente se notifica la resolución dictada en fecha 14 de marzo de 2003 aprobando el convenio del siguiente tenor literal:

Auto de la Magistrado-Juez doña Mirian Iglesias García.

En Madrid a catorce de marzo del Dos Mil Tres.

Hechos

Primero.—Que en la Junta de acreedores celebrada el día 7 de Febrero del 2003, para la graduación de créditos y aprobación de Convenio, por todos los acreedores presentes en la misma y por unanimidad se aprobó la proposición de Convenio efectuada por la quebrada en los términos consignados en la escritura pública de 7 de enero de 2003, otorgada ante el Notario de Madrid Doña Milagros Anastasia Casero Nuño al número 25 de su protocolo.

Segundo.—Los términos de proposición de convenio son los siguientes:

1º) Los señores Síndicos de CO-FA-PLAST, Sociedad Limitada, se constituirán en Comisión Liquidadora de la compañía y procederán a la venta

de la totalidad de los activos propiedad de esta, que son los que se refieren en el pacto tercero de los contenidos en la escritura otorgada ante el Notario de esta Capital don José Antonio Escartín Ipiens en fecha 23 de mayo de 2002, número 1825 de orden de su protocolo.

2º) La venta se efectuará a favor de la compañía mercantil «Central de Maquinaria Usada, Sociedad Anónima», domiciliada en Sant Feliu de Llobregat, calle Laureà Miró número 399 (hoy 403), con CIF número A-08-751836.

3º) El precio de la venta y la forma de pago serán los establecidos en el antes citado pacto tercero de los contenidos en la escritura otorgada ante dicho Notario Señor Escartín Ipiens el día 23 de mayo de 2002, número de protocolo 1825.

4º) Si por cualquier motivo no pudiera la Comisión Liquidadora proceder a la venta de los activos de la compañía en los términos previstos en los anteriores pactos segundo y tercero, procederá a la venta de los mismos al mejor precio que pueda obtenerse y a la consignar el mismo ante el Juzgado Decano de los de lo Social de esta capital, para el pago de los créditos de los trabajadores generados con posterioridad a la declaración de la quiebra.

5º) Por el cumplimiento de su mandato en los términos antes referidos quedará disuelta la Comisión Liquidadora.

Tercero.—Contra dicho acuerdo, no se ha presentado dentro del plazo legal de ocho días impugnación alguna.

Razonamientos jurídicos

Único.—Conforme a lo acordado por unanimidad en la Junta de Acreedores en la fecha antes mencionada, y habiendo transcurrido el término de ocho días que señala el artículo 1.157 del Código de Comercio, es procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.396 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en concordancia con lo prevenido por el artículo 1.159 del citado Código aprobar el convenio propuesto por el Procurador Don Ignacio Melchor de Oruña en la representación que ostenta de la quebrada CO-FA-PLAST, Sociedad Limitada.

Parte dispositiva: Se acuerda la aprobación del Convenio propuesto por la quebrada a los acreedores en los términos consignados en la escritura pública otorgada en fecha 7 de enero de 2003 ante el Notario de Madrid Doña Milagros Anastasia Casero Nuño al número 25 de su protocolo, y reproducidos en el hecho segundo de la presente resolución.

Háganse las anotaciones correspondientes en los libros de Registro.

Llévese testimonio de la presente resolución a los autos principales.

Remítase testimonio del presente al Juzgado Decano para que sea puesto en conocimiento de los Juzgados de Primera Instancia y Social.

Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en un Diario y en el Boletín del Registro Mercantil.

Contra esta resolución podrán las partes personalizadas interponer ante este Juzgado, dentro del término de cinco días recurso de reposición, con expresión de la infracción cometida, a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso.

Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe. La Magistrado-Juez. La Secretario.

Y para que conste, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial del Registro Mercantil, diario y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—La Secretaria.—22.664.

COLISEUM 90, S. A.

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 30 de junio en el domicilio social, calle Arenal número 40 inte-

rior de Vigo a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda y definitiva con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio del año 2002 (Balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria).

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar por escrito las aclaraciones que se estimen precisas sobre estos asuntos.

Vigo, 20 de mayo de 2003.—El Consejero de Administración, Rogelio Chantada Lago.—22.618.

COMERCIAL DACALI, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camino de Puntallana sin número, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, el día 30 de junio de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de La Gomera, 6 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Jesús Herrera Piñero.—22.620.

COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Alberto Alcocer número 5 de Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003 a las 12 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y se hace constar el derecho que les corresponde de examinarlos en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gutiérrez Fernández-Velilla.—22.143.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 26 de junio del 2003, a las once horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, Josep Maria Grané Viadé.—21.984.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 26 de junio del 2003, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del órgano de administración de la Sociedad mediante la supresión del Consejo de Administración y el nombramiento de Administrador único.

Segundo.—En consecuencia con el punto anterior, modificar los artículos 14.º 25.º 26.º 27.º y 28.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificar los artículos 9.º y 10.º de los Estatutos Sociales al objeto de adaptarlos a la Ley de Reforma del Sistema Financiero.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, Josep Maria Grané Viadé.—21.982.

COMERCIAL GASSO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el nuevo domicilio social de la compañía, sito en Fuenlabrada (Madrid), Poli-

gono Cobo Callejas, calle La Vecilla número 11, el día 29 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2002, así como de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Administrador, Xavier Gassó Espina.—22.665.

COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 31 de marzo de 2003, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida del Partenón, 12 (Campo de las Naciones), a las doce horas del día 23 de junio de 2003, en primera convocatoria y el siguiente día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta General deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión social realizada, durante el Ejercicio de 2002, por el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Régimen de consolidación fiscal.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación eventual de Interventores para su aprobación.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta General los Señores Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los Señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Lezana Rodríguez.—22.061.